

Acta de Junta General de Accionistas de la **TRANSPORTES ADLER COMPAÑÍA LIMITADA** Celebrada el día 15 de abril del 2016.

En la ciudad de Tulcán, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las ocho horas pm, en el local social de **TRANSPORTES ADLER COMPAÑÍA LIMITADA** Ubicada en las calles Av. Coral y Uruguay, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES ADLER COMPAÑÍA LIMITADA**, con la asistencia de:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>VALOR</b>
Coral Tapia Helio Santos	0400314654	123.40
Coral Tapia Hugo Luis	1703489318	30.60
Coral Tapia Idalio Emerzon	0400320305	123.00
Vizcaino Villarreal Pedro Alfonso	0400845020	123.00

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 400,00 Se nombró a Pazmiño Coral Lucía quien cumplirá con la función de secretaria Ad-Hoc de **TRANSPORTES ADLER COMPAÑÍA LIMITADA**; en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de **TRANSPORTES ADLER COMPAÑÍA LIMITADA**; el presidente de la empresa Sr. Coral Tapia Helio Santos para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: **PUNTO UNICO.-** Aprobar la presentación por parte de la contadora Ing. Miriam Vera el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2015. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General **RESUELVE:** Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2015 de la compañía **TRANSPORTES ADLER COMPAÑÍA LIMITADA.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que en su inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y

Secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos.-

Dado en la ciudad de Tulcán a los quince días del mes de abril del 2016.

f) *Lucía Pazmiño*

Lucía Pazmiño

**Gerente General**

f) *Helio Santos Coral*

Helio Santos Coral

**Presidente**

*Lucía Pazmiño*

f) Lucía Pazmiño

**Secretaria Ad Hoc de la Junta**